

San Lorenzo de El Escorial

Paraiso Cultural



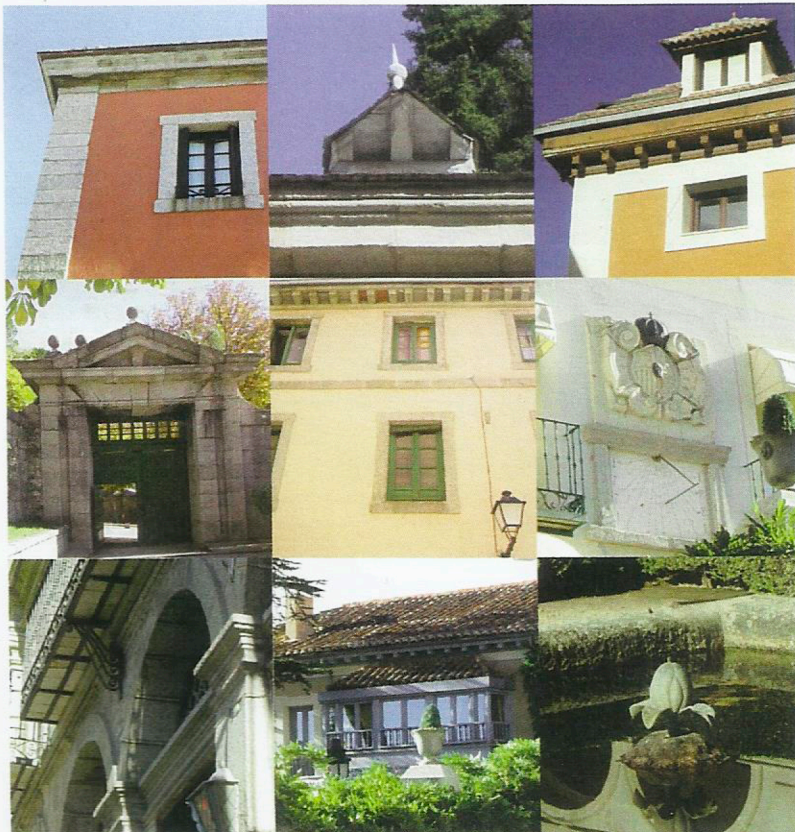
M.I. AYUNTAMIENTO DE
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



Comunidad de Madrid
Dirección General de Turismo
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO



San Lorenzo de El Escorial



Detalles Urbanos



La creación de la ciudad

San Lorenzo de El Escorial

Felipe V, primer monarca de la dinastía borbónica, además de construir la Granja de San Ildefonso en Segovia por la que sentirá preferencia, ordenara la construcción de los Cuarteles para las **Reales Guardias de Infanterías Españolas y Valonas** (7) en 1.717 para cubrir las necesidades de la Corte. Con Carlos III los Reales Sitios se convierten en capitales de una Corte itinerante según el período del año (Los otoños los pasa en San Lorenzo de El Escorial).

En 1.797 promulga la Cédula Real que contiene el "Reglamento para la fábrica de Casas en el Real Sitio de San Lorenzo", el acta fundacional que establece las prerrogativas de la Corona en cuanto a la concesión de licencias, derechos de tanteo, la calidad e higiene de las construcciones y la prohibición de la ocupación de las Casas fuera de las Jornadas.

El arquitecto Juan Esteban vela por su cumplimiento y proyecta un trazado urbano ortogonal impuesto por el Monasterio, adaptándolo a la topografía del terreno y a las irregulares manzanas preexistentes. A él se deben obras como la Casa Grande del Común (en el solar del actual Ayuntamiento), la Real Ballestería, la Casa de los Perros, el **Hospital de San Carlos** (1.771) (13), la Casa para arrendar de **Felipe Díaz Bamonte** (1.771) (14) y las **Cocheras de Su Majestad** (1.772) (17). Otro arquitecto, Jaime Marquet, se encarga de las obras del **Real Coliseo Carlos III** en 1.770 (11)



Hospital San Carlos



Cocheras del Rey



Real Coliseo Carlos III

Concebido por Jaime Marquet entre 1.770 y 1.771 para la diversión de los señores y damas de la Corte. Sobre su distribución rectangular se inscribe una "U" que configura el patio de butacas. Encima dos niveles de palcos y uno de anfiteatros. Todo ello totalmente cubierto, hecho este todavía novedoso en su época. El conjunto permitía alcanzar una capacidad para quinientos espectadores. En 1.980 la rehabilitación del edificio fue galardonada con el Premio Nacional de Restauración y en 1.995 recibió la declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento.



Real Coliseo Carlos III